

## SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 99-2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro.99/2009 celebrada por el Concejo de Curridabat, período de 2006 -2010 en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer" del Edificio Municipal, el día viernes 25 de septiembre de dos mil nueve, al ser las dieciocho horas diez minutos, con la asistencia siguiente:

**Lic. Edwin Artavia Amador**  
**PRESIDENTE**

**Edgar Eduardo Mora Altamirano**  
**ALCALDE**

**Allan P. Sevilla Mora**  
**SECRETARIO**

<b>PROPIETARIOS</b>	<b>SUPLENTES</b>
Azucena Mora Araya	Guillermo Morales Rodríguez
Luis Fabio Carvajal Sánchez	Edgar Arturo Obregón Rojas
Dubilia Mora León	Ana Isabel Madrigal Sandí
María Luisa Elizondo Ureña	Jorge Luis Rodríguez Parra
Luis Ulderico Monge Díaz	

### SINDICOS

	<b>DISTRITO CURRIDABAT (1)</b>		<b>DISTRITO GRANADILLA (2)</b>
<b>P</b>	Carlos Castro Abdelnour	<b>P</b>	Virgilio Cordero Ortiz
<b>S</b>		<b>S</b>	

	<b>DISTRITO SÁNCHEZ (3)</b>		<b>DISTRITO TIRRASES (4)</b>
<b>P</b>		<b>P</b>	Marita Solano Quesada
<b>S</b>		<b>S</b>	Roy Barquero Delgado

### AUSENTES

Bernal Allen Meneses	Alfredo Dormond Cedeño
Dayana Morales Cisneros	Ximena Soley Echeverría
Sergio Reyes Miranda	Ana María Cambroner Barrantes
María Cecilia Picado Ilama	Fabiola Flores Marchena

**TRANSITORIO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.-** Quórum completo. Total de regidores presentes: 6.

**TRANSITORIO 2: ALTERACIÓN EN LA AGENDA.-**

**18:11 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- ALTERACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.- A las dieciocho horas once minutos del veinticinco de septiembre de dos mil nueve.- A instancias de la Presidencia, se acuerda por unanimidad, alterar la agenda a efectos de incorporar los puntos siguientes:**

1. Atención al señor José Semeraro Pastore, del Grupo Guías y Scouts Tropa 27.

2. Atención a un representante de La Lía.
3. Atención a un representante de Tirrases.
4. Atención a la señora Cecilia Esquivel Granados, de Granadilla.
5. Convocatoria.

**18:12 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las dieciocho horas doce minutos del veinticinco de septiembre de dos mil nueve.- Por unanimidad, se declara como DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.**

#### **CAPÍTULO 1º.- AUDIENCIAS.-**

##### **ARTÍCULO 1º.- ATENCIÓN AL SEÑOR JOSÉ SEMERARO PASTORE, DEL GRUPO GUÍAS Y SCOUTS TROPA 27.-**

Se recibe la visita del señor José Semeraro Pastore, del Grupo Guías y Scouts, Tropa 27, quien señala que su presencia es para que se les tome en cuenta con ayuda económica para iniciar la construcción de su local, a sabiendas de que es una agrupación con idoneidad para este tipo de donaciones y que según considera, es un derecho, por tratarse de un grupo que representa a la niñez y la juventud costarricense y especialmente, curridabatense. Aduce que esto es una prioridad para Curridabat, ya que no es una casual que en 44 años de existencia haya formado líderes y ciudadanos. Añade que en diez años se ha solicitado ayuda a la Administración, sin obtener resultados, pero hoy aprendió que este tipo de gestiones se presentan al Concejo, pues está seguro que nadie se opondrá, porque sería inaceptable ver a adultos peleando como niños y niñas. Se considera víctima de un sinfín de cosas de doble discurso y hoy no se puede venir a indicar que hay una modificación presupuestaria, porque eso se ha pedido desde hace muchos años.

**Regidor Luis Ulderico Monge Díaz:** Asevera haber analizado el presupuesto ordinario para el 2010 y notó una cierta reducción en los ingresos, pero, desgraciadamente, la Administración formuló el documento con un recorte en obras públicas, mas no en burocracia, motivo por el que la Comisión de Hacienda revirtió la tendencia, al recomendar cuáles plazas se deben eliminar y asignar dichos fondos a las comunidades. También – añade – hay intención, en caso de que Clubes 4 S devuelva el lote cedido, para dar más participación a los Scouts. Manifiesta que el Concejo se está sacrificando para el 2010 con los recursos para refrigerio en las sesiones, a fin de que se destine a las comunidades. Afirma que el Grupo Scouts siempre tendrá su apoyo, pero dentro de la legalidad, lo cual se está intentando.

**Regidora María Luisa Elizondo Ureña:** Afirma que el Concejo es consciente de que hay muchas necesidades en el Cantón y que, Tropa 27 es merecedora de que se le ayude, pero nadie puede dudar de la crisis que se vive a nivel general. Sin embargo, bien saben los scouts el apoyo que a nivel familiar les han dado porque creen en ese movimiento.

**Regidora Suplente Ana Isabel Madrigal Sandí:** Piensa que el reclamo está más que justificado, porque una tropa como ésta puede ayudar tanto a formar jóvenes honestos, triunfadores, lleguen a alcanzar las metas. Arguye que de no lograrse todo lo que pretenden, se debe seguir haciendo en cada POA.

**Regidora Dubilia Mora León:** “Quiero que conste en actas, porque hoy soy yo, quien quiere levantar la voz para quejarse con respecto a la usurpación que hace el Lic. Alfonso Sánchez Bagnarello, de este recinto, que es soberano y que él no tiene motivo ni justificación alguna para estarlo invadiendo. Voy a dejarlo pasar por alto hoy, no le voy a pedir al Presidente que haga intervenir y valer nuestros derechos como cuerpo colegiado soberano y lo haga retirar de ahí. Pero la Contraloría dio un manifiesto y dijo que nosotros éramos quienes teníamos la competencia y ya se hizo con un acuerdo que debe respetarse.” Por otra parte, dice que sus palabras en la

infructuosa sesión extraordinaria efectuada en el parque, fueron sinceras y no tenían que ver con el show que allí se montó. Relata que cada vez que se conozca aquí una solicitud para el Grupo Guías y Scouts, estará “siempre lista”, porque el aporte de ese movimiento es muy valioso para que Costa Rica siga desarrollándose y manteniendo los valores.

**Presidente del Concejo:** Felicita a Semeraro Pastore por hacerse presente, pues es muy gratificante que pidan lo que se merecen. Recuerda que hace 25 años, cuando su señora esposa fue tesorera del grupo, se les ofreció un lote por el antiguo Almacén La Familia, luego otro por el estadio, lo que interpreta como una burla para un grupo internacional tan honorable. Ofrece su respaldo, porque realmente, estima que se ha hecho mucha politiquería con doble discurso y, como se ha demostrado, este Concejo, de tanta burocracia, porque el año pasado significó 300 millones en ascensos, después de que dijeron que no habría más, ahora resulta que se había incorporado un gasto por más de 140 millones. Pero esa burocracia no la quiere el Concejo, menos en tiempos de crisis, a cambio de lo cual prefieren las obras. Lamentablemente, no están todos los síndicos, pero según el artículo 94 del Código Municipal, ellos tenían que presentar en julio sus proyectos ante el Concejo, pero no presentaron nada y sin embargo, cuando se trata de politiquería, vienen a culpar a los regidores. Por eso, se procura que para el próximo año no se aproveche la politiquería, asignando recursos para obras en los cuatro distritos.

**Síndico Virgilio Cordero Ortiz:** Qué bonito tener el corazón tan sensible, pero nada más con el centro, porque si se aprecia, Granadilla no se beneficia con lo que se está diciendo. Agrega haber escuchado a un regidor decirle a un vecino que se lanzara contra el Alcalde. Contradice lo mencionado por el Presidente del Concejo, porque – afirma – es ante el Alcalde que los síndicos presentan sus proyectos y las calles que se están haciendo en Granadilla, se financian con partidas específicas del Gobierno, porque aquí se han negado a dar dineros a las comunidades de Granadilla y Tirrasas y todo es para el centro. Pero qué lástima que el Grupo Scouts no toma en cuenta a los jóvenes de su distrito.

**Presidente del Concejo:** Deplora la miopía del Síndico Cordero Ortiz, al ignorar el artículo 94 del Código Municipal, pero también, por no darse cuenta que en el listado se contemplan aceras en Colegio Granadilla, obras en calle Esquivel, obras en calle La Penca, calle La Única, ¿será que eso queda en el distrito Centro?

**Mora Araya:** Le parece que no hay buena dirigencia, para que don Virgilio traiga su gente, pues la mayoría de los síndicos son del partido Curridabat Siglo XXI y si se han quejado, no es por los regidores aquí presentes, sino porque los síndicos no se han puesto las pilas para que un presupuesto se haya metido, como en el caso de Granadilla. “Nosotros fuimos quienes dimos el voto para quitar la Casa de la Cultura y se diera en obras y, hoy estamos aquí para que el presupuesto no se vaya como se ha ido siempre, para que en este papel que propusimos el martes, hay obras para Granadilla, el Centro y Tirrasas.” Le agradece – seguidamente – al padre Solano, aquí presente, porque sabe que el grupo 27 de Guías y Scouts que fundó, no fue flor de un día. Hace eco de la solicitud de Semeraro Pastore, para que hagan valer el derecho a que la niñez y la juventud permanezcan y se les dé los recursos. Explica que aquí se había aprobado un convenio que tenía vicios legales, el cual se enmendó posteriormente y lo único que falta es su suscripción, porque lo que se aprobó un domingo en el parque central, está nulo, pues el Alcalde no estaba facultado para convocar fuera de este recinto. Entonces, les insta a acudir a la Administración para que se firme dicho convenio, porque hoy, el Concejo les está dando diez millones para que inicien el proyecto. Asegura que en el futuro tendrán su voto para incorporar más recursos financieros para el mismo.

**Síndico Carlos Castro Abdelnour:** Qué bonito – opina – hacer creer al público que todo se hace por la comunidad, pues en otras circunstancias, como hay cinco regidores contrarios al Alcalde y al partido Curridabat Siglo XXI, todo lo echan abajo, no aprobando mociones del Alcalde que benefician a los vecinos. Ahora, claro, es muy bonito hablarle a la gente así. Aduce que la respuesta que dio la Procuraduría al caso de las sesiones extraordinarias, merece una revisión, porque no se le explicó la realidad.

**Regidor Suplente Edgar Arturo Obregón Rojas:** Moción de Orden: “Aquí hay hacinamiento de personas, como se puede ver, y yo me sentiría muy honrado y creo que todos, si detrás de mí – hoy no hay chusma – usted permite que se coloquen niños y jóvenes escoltados por los scouts del Cantón. Por favor, le pido, que por lo menos aquí detrás, permita que se coloquen niños y jóvenes. Sé que no van a molestar, son el ejemplo que debemos tener 100% en esta barra. Si tiene temor de alguna cosa, señor Presidente, que sean los scouts que estén escoltando a este grupo de niños.”

**Presidente del Concejo:** Siempre que guarden el orden y el silencio, que no interrumpen, los niños que quieren correrse pueden hacerlo. Sólo niños.

**Alcalde Municipal:** Le parece importante aclarar que esta sesión fue convocada de manera extraordinaria – no se trata de la sesión ordinaria – para dar aprobación al presupuesto ordinario y plan operativo anual, para el ejercicio económico 2010, una vez modificado, según dictamen aprobado por este Concejo. Ese, que es el capítulo único de esta sesión, es también – presume – la razón por la que está aquí presente el público, para aprobar ese presupuesto con las modificaciones mediante las cuales, el Concejo le ha ofrecido recursos, por lo que ve, entre otros, al Grupo de Scouts, a la comunidad de Tirrases o alguna parte de ella y, seguramente, a otras personas, al Club de Leones, pero, desgraciadamente, precisamente por la decisión que el Concejo mismo, - sin participación de nadie más – ha tomado, de darle cabida a otras cosas mediante una modificación del Orden del Día, pues esa aprobación para la que vinieron los vecinos a ser testigos, no va a poder suceder, porque la ley establece que el presupuesto ordinario se debe aprobar en una sesión extraordinaria, cuyo punto único sea esa aprobación y no ningún otro, siendo que, si se introduce otro tema, la aprobación del presupuesto queda invalidada. Entonces, hay una serie de pequeños detalles que son difíciles de tener en cuenta a veces y no duda que la buena voluntad del Concejo ha sido para la aprobación, pero quien la ha imposibilitado esta noche, es el propio Concejo, porque la jurisprudencia y la ley se lo va a limitar.

## **ARTÍCULO 2º.- ATENCIÓN AL SEÑOR BOLÍVAR ÀLVAREZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE TIRRASES.-**

Se escucha al señor Bolívar Álvarez Sánchez, quien comenta que la comunidad tiene mucho tiempo de luchar por una cancha de deportes, pues la única disponible es en la parte de arriba, la que además, está sin funcionar. Hace unos 22 años había un terreno baldío para el que se organizó la gente y se ganó el derecho de posesión, pese a que se les interpuso un recurso de amparo para quitárselos. Sin embargo, ahora en la Sala de Casación se resolvió que el terreno tiene que pagarse, razón por la que se ha solicitado al Concejo iniciar el proceso de expropiación. Cree oportuno agregar que, si personalmente se tiene que hacer a un lado, para que sean otras personas las que luchan por este proyecto, lo hace, si es que hay política de por medio. No desea ocupar nuevamente un puesto público. Pero esta lucha no es política, es porque la niñez no tiene dónde jugar y si hay otro lugar dónde hacer una cancha, está dispuesto a hacerse a un lado. No obstante, no quiere que se mezcle esto con la política. Lo único que necesitan es saber cuánto vale el terreno, para iniciar una campaña de recaudación de fondos. Insta a no oponerse al progreso de un distrito que lo único que le hace falta es un centro deportivo. Pide a quienes están envenenados políticamente que dejen ese veneno y se unan a luchar por los niños y niñas. Se disculpa si no les ha sabido llegar a regidores como don Luis Fabio Carvajal Sánchez u otro, pero les solicita indicarle cuál es el procedimiento para que ellos se encausen también en la lucha por esa cancha, porque siempre estarán agradecidos con todos cuantos se unan.

**Monge Díaz:** Dirigiéndose a los infantes, les pregunta si quieren la cancha de fútbol, lo que contestan afirmativamente. Pero les aclara que el señor Alcalde vetó el acuerdo respectivo. Además, reconoce que ciertamente esta sesión nació viciada, porque aparentemente no se notificó a una regidora, la señora Ana María Cambroner Barrantes. Ojalá que los vecinos la localicen, porque se intentará otra sesión extraordinaria, aunque ya no se podrá la participación de los vecinos. Pero supone que la estrategia de la Administración consiste en que se ejecute el presupuesto del año pasado, donde están esas plazas que el Concejo no quiere que se aprueben,

porque van en detrimento de los proyectos que interesan a las comunidades. No obstante, no es cierto que a Granadilla no le toca bastante y en próxima intervención enumerará los proyectos. Dentro de lo poco que se pudo rescatar, la voluntad es grande para que las comunidades tengan algo más de lo que quiso darles el señor Alcalde.

**Elizondo Ureña:** Agradece la forma respetuosa con que se ha conducido la gente, pues no se han oído frases altisonantes. Siente tristeza, por otra parte, al haber entendido al señor Alcalde, que no sabía cuáles eran las obras que se incorporaron, que le parecía que era los Scouts, el Club de Leones, eso le da a pensar que las recomendaciones no fueron incorporadas al presupuesto y que se permite leer seguidamente: Salón Comunal Chapultepec, Guías y Scouts, parque La Lía, Club de Leones, Tirrases, compra de terreno cancha de fútbol, Granadilla, mejoras calle La Única, Sánchez, obras varias escuela José Ángel Vieto, Granadilla, construcción de aceras colegio de Granadilla, Granadilla, expropiación terreno calle Esquivel, Granadilla, mejoras calle La Penca y, Sánchez, desfogue aguas pluviales.

**Carvajal Sánchez:** Lo que ha pasado en Tirrases – según opina como nativo de Curridabat - es que algunos han querido comerse el pastel. Reseña haber sido fundador de la compra del terreno de la escuela, así como de la agencia de policía de Tirrases, motivo por el que le duele que hoy estén resentidos los miembros de la junta de educación, porque nunca quisieron tocar al pueblo ni “a nosotros y cuando se encontraron con el agua hasta el cuello corrieron a buscarlos. No les ha cogido tarde, porque por Tirrases casi ha dado la vida y no es que carezcan de derechos de luchar, pero cómo se va a comprometer el Concejo por un terreno que ni siquiera tiene escritura. Considera que primero tiene que estar bastante seguro para dar su voto, porque no se quiere ver involucrado en un problema. Pero una vez que eso esté claro, ofrece todo su apoyo.

**Presidente del Concejo:** Señores, dada la “rebeldía” del señor Alcalde, que está convocado en un momento que prácticamente es un irrespeto para los vecinos, porque en realidad, planificaron que esta sesión fuera anulada. Entonces, en base a la alteración al orden que habíamos solicitado, voy a leer lo siguiente: “25 de septiembre de 2009, señor Edgar Mora Altamirano, Alcalde Municipal de Curridabat, Presente. Estimado señor: Según lo estipulado en el Código Municipal, artículo 17, inciso m) y 36 y 96, sírvase convocar a sesión extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2009, a las 16:00 horas, para, como punto único, conocer y aprobar el presupuesto ordinario y POA del 2010.” Ante ustedes entrego para que el señor me reciba la convocatoria y manifestar que esta “rebeldía” que hoy nos han burlado, para que una regidora no viniera, porque yo hablé hoy con ella a medio día y le solicité que lo hiciera en bien de la comunidad, porque estas obras, como dije al principio, son obras comunales y no burocracia. Cómo es posible que a tres personas se les vaya a pagar 15 millones al año por dedicación exclusiva, sólo para que estén felices sin más eficiencia, cómo es posible que les volvamos a aumentar salarios a personas a las que el año pasado se hubo un compromiso de no aumentar. Por favor, son ¢127 millones que estamos distribuyendo a ustedes y está en sus manos para que vengan el próximo martes. Se cierra la sesión.

**Alcalde Municipal:** ¿No me va a dar la palabra?

**Presidente del Concejo:** La otra semana, la otra semana.

## **CAPÍTULO 2º.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, UNA VEZ MODIFICADO SEGÚN DICTAMEN APROBADO POR ESTE CONCEJO.-**

Al ser las 18:58 horas se levanta la sesión.

EDWIN ARTAVIA AMADOR  
PRESIDENTE

ALLAN P. SEVILLA MORA  
SECRETARIO